

**FORMULARIO 62-103F3**  
**REVELACIÓN REQUERIDA POR UN INVERSIONISTA INSTITUCIONAL**  
**ELEGIBLE BAJO LA PARTE 4**

**Ítem 1 – Valor y Emisor Reportante**

**1.1 Indique la designación de valores a que se refiere este reporte y el nombre y la dirección de la oficina principal del emisor de los valores.**

El reporte se refiere a las acciones ordinarias (las "Acciones") en el capital de Canacol Energy Ltd. ("CNE") con su oficina principal en Suite 2650, 585 - 8th Avenue SW, Calgary, Alberta, Canada T2P 1G1.

**1.2 Indique el nombre del mercado en el cual tuvo lugar la transacción o el otro evento que desencadenó el requisito de presentar este reporte.**

Las Acciones están inscritas en la Bolsa de Valores de Toronto.

**Ítem 2 – Identidad del Inversionista Institucional Elegible**

**2.1 Indique el nombre y la dirección del inversionista institucional elegible.**

Fourth Sail Capital, LP ("Fourth Sail"), como administrador de inversiones para algunos fondos (los "Fondos")  
Rua Tabapuá, 841; 3504533-000; Sao Paulo; SP; Brasil

**2.2 Indique la fecha de la transacción o el otro evento que desencadenó el requisito de presentar este reporte y describa brevemente la transacción o el otro evento.**

En mayo de 2020, los Fondos administrados por Fourth Sail adquirieron 1.244.300 Acciones de CNE, superando el umbral del 15%.

**2.3 Indique el nombre de cualquier actor conjunto.**

No aplicable.

**2.4 Indique que el inversionista institucional elegible es elegible para presentar reportes en virtud de la Parte 4 con respecto al emisor reportante.**

Fourth Sail es un inversionista institucional elegible de conformidad con la sección 1.1(1) del NI 62-103 y es elegible para presentar reportes bajo la Parte 4 del NI 62-103 con respecto a CNE.

**Ítem 3 – Interés en Valores del Emisor Reportante**

**3.1 Indique la designación y el aumento o la disminución netos en el número o el monto de capital de los valores, y en el porcentaje de tenencia de valores del inversionista**

**institucional elegible en la clase de valores, desde el último reporte presentado por el inversionista institucional elegible bajo la Parte 4 o los requisitos de alerta temprana.**

El reporte anterior de Fourth Sail, fechado el 7 de febrero de 2020, reportó la tenencia de 22.641.129 Acciones que representaban aproximadamente el 12,62% de las Acciones emitidas y en circulación.

**3.2 Indique la designación y el número o el monto de capital de los valores y el porcentaje de tenencia de valores del inversionista institucional elegible en la clase de valores al final del mes para el cual se hace el reporte.**

Fourth Sail reporta que el número de Acciones de CNE que se tienen en las cuentas administradas de Fourth Sail al 31 de mayo de 2020 era 27.584.529 Acciones, que representaban aproximadamente el 15% de las Acciones emitidas y en circulación.

**3.3 Si la transacción involucró un acuerdo de préstamo de valores, indique este hecho.**

No aplicable.

**3.4 Indique la designación y el número o el monto de capital de los valores y el porcentaje de valores en circulación de la clase de valores a que se refiere este reporte y sobre los cuales**

**(a) el inversionista institucional elegible, sea solo o junto con otros actores conjuntos, tiene propiedad y control,**

No aplicable.

**(b) el inversionista institucional elegible, sea solo o junto con otros actores conjuntos, tiene propiedad, pero el control está en manos de personas o empresas diferentes al inversionista institucional elegible o cualquier actor conjunto, y**

No aplicable.

**(c) el inversionista institucional elegible, sea solo o junto con cualquier actor conjunto, tiene control exclusivo o compartido, pero no tiene propiedad.**

Fourth Sail, como administrador de inversiones, tiene control o dirección sobre 27.584.529 Acciones de CNE, que representan aproximadamente el 15% del total de Acciones en circulación. Fourth Sail específicamente niega cualquier usufructo de las Acciones reportadas, pero como administrador de inversiones de sus Fondos mantiene poder exclusivo para ejercer control o dirección de inversiones sobre dichas Acciones para sus cuentas administradas como propietarios usufructuarios.

**3.5 Si el inversionista institucional elegible o alguno de sus actores conjuntos tiene interés en, o derecho u obligación asociado con, un instrumento financiero relacionado que involucre un valor de la clase de valores respecto de la cual se requiere revelación bajo este ítem, describa los términos sustanciales del instrumento financiero relacionado y su impacto en la tenencia de valores del inversionista institucional elegible.**

No aplicable.

**3.6 Si el inversionista institucional elegible o cualquiera de sus actores conjuntos es parte en un acuerdo de préstamo de valores que involucre un valor de la clase de valores respecto de la cual se requiere revelación bajo este ítem, describa los términos sustanciales del acuerdo, incluyendo la duración del acuerdo, el número o el monto de capital de los valores involucrados y cualquier derecho a retirar los valores o valores idénticos que hayan sido transferidos o prestados en virtud del acuerdo. Indique si el acuerdo de préstamo de valores está sujeto a la excepción prevista en la sección 5.7 del NI 62-104.**

No aplicable.

**3.7 Si el inversionista institucional elegible o cualquiera de sus actores conjuntos es parte en un acuerdo, arreglo o entendimiento que tiene el efecto de alterar, directa o indirectamente, la exposición económica del inversionista institucional elegible al valor de la clase de valores a que alude este reporte, describa los términos sustanciales del acuerdo, arreglo o entendimiento.**

No aplicable.

#### **Tema 4 – Propósito de la transacción**

**Indique el propósito o los propósitos del inversionista institucional elegible y de cualquier actor conjunto para la adquisición o disposición de valores del emisor reportante. Describa los planes o intenciones futuros que el inversionista institucional elegible y cualquier actor conjunto puedan tener que se relacionen con o resulten en cualquiera de los siguientes eventos:**

- (a) la adquisición de valores adicionales del emisor reportante, o la disposición de valores del emisor;**
- (b) una venta o transferencia de un monto sustancial de los activos del emisor reportante o de cualquiera de sus subsidiarias;**
- (c) un cambio en la junta directiva o la administración del emisor reportante, incluyendo cualquier plan o intención de cambiar el número o el período de los miembros de junta directiva o de llenar cualquier vacante existente en la junta;**
- (d) un cambio sustancial en la política actual de capitalización o dividendos del emisor reportante;**
- (e) un cambio sustancial en la estructura de negocio o corporativa del emisor reportante;**
- (f) un cambio en el documento de constitución, los estatutos o instrumentos similares del emisor reportante u otra acción que pueda impedir la adquisición de control del emisor reportante por cualquier persona;**
- (g) una clase de valores del emisor reportante que sea retirada de, o deje de estar autorizada para ser cotizada en, un mercado;**
- (h) el emisor deje de ser un emisor reportante en cualquier jurisdicción de Canadá;**
- (i) una solicitud de poderes a los titulares de valores;**
- (j) una acción similar a cualquiera de las enumeradas anteriormente.**

Las Acciones fueron adquiridas en el curso ordinario de los negocios con fines de inversión solamente y no con el propósito de ejercer control o dirección sobre CNE. De vez en cuando, las cuentas administradas por Fourth Sail pueden adquirir Acciones adicionales, disponer de algunas o todas las Acciones existentes, o pueden continuar teniendo los instrumentos financieros.

**Ítem 5 – Acuerdos, Arreglos, Compromisos o Entendimientos con Respecto a Valores del Emisor Reportante**

**Describa los términos sustanciales de cualquier acuerdo, arreglo, compromiso o entendimiento entre el inversionista institucional elegible y un actor conjunto y entre estas personas y cualquier persona con respecto a valores de la clase de valores a que se refiere este reporte, incluyendo, pero sin limitarse a ello, la transferencia o el voto de cualquiera de los valores, comisiones, empresas conjuntas, acuerdos de préstamos u opciones, de venta o de compra, garantías de utilidades, división de utilidades o pérdidas, o la entrega o retención de poderes. Incluya tal información para cualquiera de los valores que sean pignorados o de otro modo sujetos a una contingencia, cuya ocurrencia pudiera dar a otra persona poder de voto o poder de inversión sobre dichos valores, excepto que no es necesario incluir la revelación de disposiciones estándares de mora y similares contenidas en los acuerdos de préstamo.**

No aplicable.

**Tema 6 – Cambio en Hecho Sustancial**

**Si es aplicable, describa cualquier cambio en un hecho sustancial indicado en un reporte previo presentado por el inversionista institucional elegible bajo los requisitos de alerta temprana o la Parte 4 con respecto a valores del emisor reportante.**

No aplicable.

**Ítem 7 – Certificación**

Yo, Thiago Doria, Vicepresidente Financiero y Vicepresidente de Cumplimiento de Fourth Sail Capital, LP, certifico que, hasta donde tengo conocimiento, información y convicción, las declaraciones hechas en este reporte son verdaderas y completas en todos los aspectos.

Junio 4 de 2020

.....  
Fecha

*(Firmado) "Thiago Doria"*

.....  
Firma

Thiago Doria, Vicepresidente Financiero y Vicepresidente de Cumplimiento

.....  
Nombre/Cargo